

Proceso ordinario N. 110013105029201900152-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., cinco (05) de febrero de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que en el término de traslado la demandada allego escrito de contestación. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

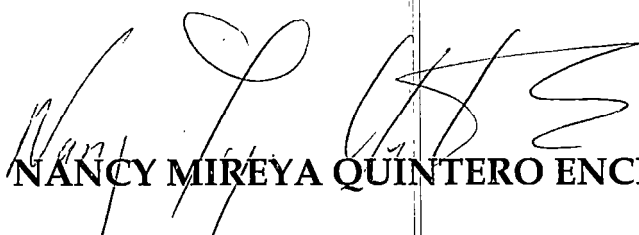
Bogotá D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería al Dr. JHON JAIRO RODRIGUEZ BERNAL identificado con la C.C. N. 1.070.967.487 de Bogotá y con TP N. 325.589 expedida por el CS de la J, como apoderado Porvenir Fondo de Pensiones y Cesantías S.A., en los términos y para los fines del poder conferido,

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda, y en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos y audiencia de juzgamiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **jueves treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 24 de junio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 106

CILIA YAENTH ALBA AGUDELO

Secretaria